

# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

**ARTÍCULO 1º.-** Crease la Comisión Bicameral Permanente de Control de los Tratados Internacionales de Inversión que haya suscripto o suscriba la República Argentina con otros Estados y/o con organizaciones internacionales y/o con entidades de subjetividad internacional.

**ARTÍCULO 2º.-** La Comisión Bicameral estará integrada por ocho Diputados y ocho Senadores, respetando la proporción de las representaciones políticas de cada una de ellas. Se elegirá igual número de suplentes que reemplazarán a los miembros titulares de su bloque respectivo en caso de renuncia, muerte, desafuero o licencia.

**ARTÍCULO 3º.-** Son facultades de la Comisión Bicameral:

a) Requerir al Poder Ejecutivo Nacional informe:

- 1º. Todo acuerdo de inversión celebrado entre el Estado Argentino con otros Estados y/o con organismos internacionales y/o con entidades de subjetividad internacional.
- 2º. Las negociaciones en trámite relativas a futuros acuerdos de inversión de capital.
- 3º. La normativa reglamentaria de los Tratados mencionados en 4.a y documentación correspondiente.
- 4º. Sobre el cumplimiento y evolución de los acuerdos de inversión de capitales que la Nación ha celebrado.

b) Revisar todos los tratados internacionales de inversión vigentes en los que sea parte la República Argentina.

c) Establecer un constante y estricto control de esos tratados, con el seguimiento de su cumplimiento Y evaluación de sus consecuencias

d) Dictaminar sobre su ratificación, cumplimiento, violación, conveniencia, suspensión, denuncia, o extinción.

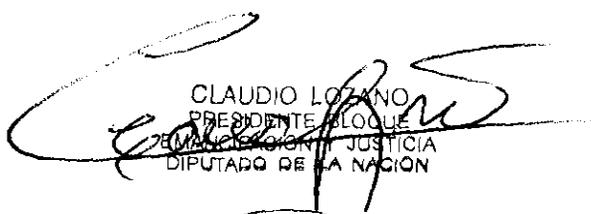
# Proyecto de ley

2

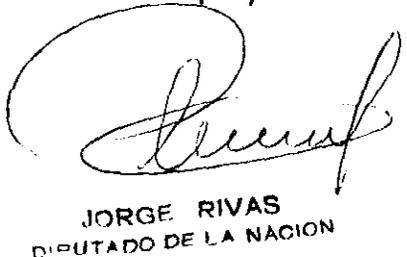
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

- e) Hacer conocer a la opinión pública los resultados de sus investigaciones sobre los acuerdos internacionales de inversión, mediante publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 4º.-De forma.

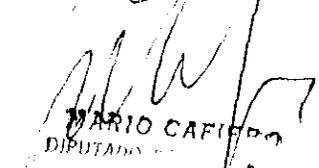
  
CLAUDIO LOZANO  
PRESIDENTE BLOQUE  
DEMOCRACIA Y JUSTICIA  
DIPUTADO DE LA NACION

  
EDUARDO G. MACCALLE  
DIPUTADO DE LA NACION

  
JORGE RIVAS  
DIPUTADO DE LA NACION

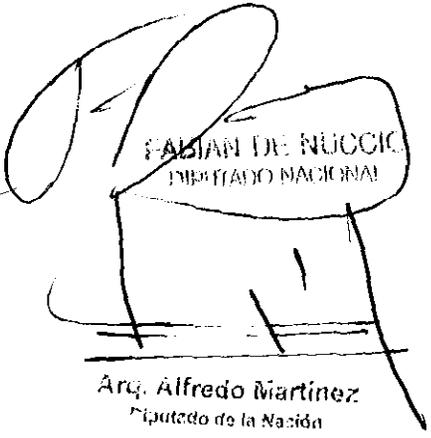
  
ADRIAN PEREZ  
DIPUTADO DE LA NACION

  
MARTA MAFFEI  
DIPUTADA DE LA NACION

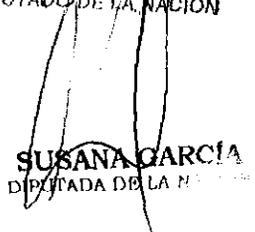
  
MARIO CAFIERO  
DIPUTADO DE LA NACION

  
PATRICIA WALSH  
DIPUTADA DE LA NACION

  
ARIEL BASTEIRO  
DIPUTADO DE LA NACION

  
FABIAN DE NUCCIO  
DIPUTADO NACIONAL  
Arq. Alfredo Martínez  
Diputado de la Nación

  
JUAN CARLOS LUCIO GODOY  
DIPUTADO NACIONAL

  
SUSANA GARCIA  
DIPUTADA DE LA NACION

  
LETICIA MONTECCHIODI  
DIPUTADA DE LA NACION